

Sebastian Salazar

De: Vanessa Esguerra <alicitaciones2@andiseg.com>
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2015 02:54 p.m.
Para: Maria Sofia Arango Arango; Karen Duarte; Giovanni Mendieta Montealegre
CC: Sebastian Salazar; licitaciones@andiseg.com
Asunto: Subsancion
Datos adjuntos: SKMBT_60115110914530.pdf

Respetados señores buenas tardes.

Adjunto envio subsanación Convocatoria ICFCES CP-016-2015

Cordialmente;



Vanessa Esguerra

Analista Licitaciones

alicitaciones2@andiseg.com

Tel. 7842670 Ext. 151

Cel. 020-4677608

www.andiseg.com



ANDISEG

Bogotá 09 de Noviembre de 2015.

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.
Ciudad.

Ref: Subsanación Proceso de Contratación Convocatoria ICFES CP-016-2015

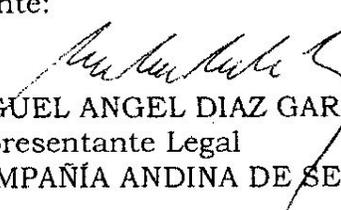
Respetados Señores:

De manera atenta y dentro del plazo establecido por la entidad, nos permitimos enviar adjunto subsanación a lo requerido así:

- Corrección del valor de la Garantía de Seriedad de la Oferta.
- Corrección del Nombre de COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LIMITADA ANDINA DE SEGURIDAD, en la Garantía de Seriedad de la oferta.
- De acuerdo con lo indicado en el numeral 10 del anexo técnico "10. ARMAMENTO Y MUNICIONES (Decreto 2535 de 1993 y artículo 19 del decreto 1979 de 2001 donde cita "El proponente deberá presentar un certificado donde manifiesta que en caso de ser adjudicatario, garantizará el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.

Me permito aclarar que a folio 229 se encuentra la certificación (envío adjunto) Sin embargo y en aras de cumplir con lo requerido allegamos de nuevo la Certificación.

Atentamente:


MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA
Representante Legal
COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

CALLE 74 No. 20C - 04 / TELEFONO: 756 26 26 BOGOTÁ



POLIZA

Hoja 1 de 1

DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1510 DE 2013.

MODIFICACION ORIGINAL

Ref. de Pago: 30922052783

VIGILADO POR COMFENAVIA FINANCIERA DE C.S. en línea

INFORMACION GENERAL							
RAMO / PRODUCTO 370 705	POLIZA 2601315000188	CERTIFICADO 1	FACTURA 1	OPERACION 206 - 3	OFICINA MAPFRE LA CASTELLANA	DIRECCION CALLE 106 # 59 - 26 CENTRO CIAL P'	CIUDAD BOGOTA D.C.
TOMADOR Y/O AFIANZADO DIRECCION		COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA ANDINA DE SEGURIDAD CL 74 N- 20 -02			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 8600323476 TELEFONO 7562626
TOMADOR Y/O AFIANZADO DIRECCION		N.D. N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C. N.D. TELEFONO N.D.
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DIRECCION		INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION -ICFES- CL 17 N. 3 - 40			CIUDAD	BOGOTA D.C.	NIT / C.C. 8600243016 TELEFONO 3387338
ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO DIRECCION		N.D. N.D.			CIUDAD	N.D.	NIT / C.C. N.D. TELEFONO N.D.

INFORMACION DE LA POLIZA														
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA					VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		
9	11	2015	00:00	3	11	2015	58	00:00	3	11	2015	58		
			00:00	31	12	2015		00:00	31	12	2015			

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS				
NOMBRE DEL PRODUCTOR INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S Y F LTDA	CLASE AGENCIA COLOCADORA	CLAVE 98821	TELEFONO 2131881	% PARTICIPACION 100,00

Ciudad : BOGOTA D.C.	Departamento : DISTRITO CAPITAL	Tipo de Contrato : CONTRATO DE PRESTACION DE SERV	Numero de Contrato/Pilego : CP-016-2015	Valor del Contrato : 1.173.359.659
----------------------	---------------------------------	---	---	------------------------------------



(415)7709999000828(9020)26013150001883(3900)8932(96)20151203

OBJETO DEL CONTRATO
 GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL GARANTIZADO DENTRO DEL PROCESO DE N° CP-018-2015 CUYO OBJETO ES:
 GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015, REFERENTE A CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, A TRAVÉS DE MEDIO HUMANO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ICFES, FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS, Y DEMÁS PERSONAS QUE PERMANEZCAN EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD.
 LA PRESENTE POLIZA CUBRE LOS SIGUIENTES AMPAROS:
 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR LA VIGENCIA DE LA OFERTA.
 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO
 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- FIN DE LA SECCION -				
COBERTURAS	VIGENCIA DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	PRIMA COBERTURA	
SERIEDAD DE OFERTA	03/11/2015 - 31/12/2015	\$ 117.335.966,00	\$ 700,00	
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTOTAL EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR IMPUESTO A LAS VENTAS PESOS COLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 700,00	\$ 7.000,00	\$ 7.700,00	\$ 1.232,00	\$ 8.932,00

REGIMEN COMAH SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2500 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA SOMOS AUTORETENEDORES SEGUN RESOLUCION 8098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART 5 DECRETO 1185/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR



ANDISEG

Bogotá 03 de Noviembre de 2015.

ARMAMENTO Y MUNICIONES

ARMAMENTO Y MUNICIONES (Decreto 2535 de 1993 y artículo 19 del decreto 1979 de 2001).

Yo MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA identificado con Cedula de Ciudadanía N° 79.502.667 actuando en mi calidad de representante legal de COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA certifico que en caso de ser adjudicatario, garantizara el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.


MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA
Representante Legal
COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

CALLE 74 No. 200 - 04 / TELEFONO: 756 26 26 BOGOTÁ



Bogota 03 de Noviembre de 2015.

ARMAMENTO Y MUNICIONES

ARMAMENTO Y MUNICIONES (Decreto 2535 de 1993 y artículo 19 del decreto 1979 de 2001)

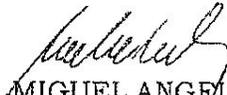
Yo MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA identificado con Cedula de Ciudadnia N° 79.502.667 actuando en mi calidad de representante legal de COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA certifico que proporcionare el armamento con la respectiva provisión de municiones que requiere el ICFES, por lo tanto se procede a enlistar las cantidades requeridas.

Tipo	Cantidad
Revolver calibre 32 y/o 38	4 unidades

COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA garantiza que prestara el servicio de conformidad con las cantidades mínimas aquí contempladas y las características mínimas ofertadas.

En caso de daño, perdida, mantenimiento etc, de las armas ofrecidas, las mismas serán remplazadas previo aviso al supervisor del contrato, garantizando que no se afectara la prestación del servicio.

COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA certifica que en caso de ser adjudicatario, garantizara el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.


MIGUEL ANGEL DIAZ GARCIA
Representante Legal
COMPAÑIA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA.

Bogota D.C. Noviembre 9 de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Ciudad

Referencia: Subsanación Proceso de Contratación CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015

La suscrita **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.789.684**, actuando en nombre y representación legal de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA- COOVIAM C.T.A. identificada con NIT 804.000.353-1, de acuerdo a su solicitud de subsanación recibida por correo electrónico de fecha 7 de Noviembre de 2015, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones y subsanaciones a nuestra propuesta así:

1. ARMAMENTO Y MUNICIONES

De acuerdo con lo indicado en el numeral 10 del anexo técnico "10. ARMAMENTO Y MUNICIONES (Decreto 2535 de 1993 y artículo 19 del decreto 1979 de 2001", nos permitimos presentar el certificado donde manifestamos que en caso de ser adjudicatarios, garantizaremos el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.

2. EXPERIENCIA.

La entidad dentro de su solicitud nos requiere la remisión del soporte documental o el acta de liquidación del contrato ejecutado con la Fundación Universitaria Panamericana, argumentando que el mismo no se adjunta aun cuando es dicho contrato el que se diligenció en el formato No. 3 de experiencia.

Al respecto es preciso mencionar que a folio No. 104 de nuestra propuesta, reposa la certificación de ejecución y cumplimiento del Contrato ejecutado con la Fundación Universitaria Panamericana.

Sin embargo y para mayor claridad de nuestra propuesta adjuntamos al presente oficio copia del mencionado folio.

Así mismo la entidad manifiesta que en lugar de aportar el soporte documental o el acta de liquidación del contrato ejecutado con la Fundación Universitaria Panamericana, se entregó copia del contrato con la Rama Judicial.

Al respecto me permito aclarar que la certificación y soportes que reposan en nuestra propuesta del contrato ejecutado con la Rama Judicial, por error involuntario no fue diligenciado en el formato No. 3 de experiencia, sin embargo nos permitimos solicitar respetuosamente nos tengan en cuenta todos y cada uno de los soportes de ejecución de contratos para la acreditación de experiencia los cuales cumplen con lo establecido en el pliego de condiciones para acreditar la experiencia como proponentes así:

No. FOLIO - SOPORTE DOCUMENTAL	CONTRATO – ENTIDAD CONTRATANTE
DE FOLIO No. 091 a folio No. 093	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DE FOLIO No. 094 a folio No. 097	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
DE FOLIO No. 098 a folio No. 103	RAMA JUDICIAL
FOLIO No. 104	FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA

Atentamente,



Nombre: JULIANA MARCELA LUNA CHAVES
Documento de identidad: 52.789.684
Cargo: Representante Legal
NIT: 804.000.353-1

Bogota D.C. Noviembre 3 de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES
Ciudad

Referencia: Proceso de Contratación CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015

La suscrita **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.789.684**, actuando en nombre y representación legal de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA- COOVIAM C.T.A. identificada con NIT 804.000.353-1, manifiesto bajo la gravedad de juramento que en caso de ser adjudicatario, garantizare el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas.

Atentamente,



Nombre: JULIANA MARCELA LUNA CHAVES
Documento de identidad: 52.789.684
Cargo: Representante Legal
NIT: 804.000.353-1

000104

CERTIFICACION DE EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

ENTIDAD CONTRATANTE:		FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA TEL. 3380666	NIT. 860.506.140-6 DIR.: AV. Calle 32 No. 17 - 30	
EMPRESA CONTRATISTA		COOVIAM CTA TEL. 7956680	NIT.804.000.353- 1 DIR: Carrera 27B No. 74-35	
OBJETO:		Prestación del servicio de Vigilancia y Seguridad con y sin arma en las instalaciones de la universidad		
NUMERO DEL CONTRATO:		35-004-14	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	24 de Enero de 2.014
DURACION DEL CONTRATO:	12 MESES Y 7 DIAS	FECHA DE INICIO:	25 de Enero de 2.014	
		FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de Enero de 2.015	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 433.215.312	ESTADO DEL CONTRATO:	EJECUTADO Y TERMINADO
VALOR TOTAL :		\$ 433.215.312		
PERSONAL UTILIZADO:	GUARDAS:		27	
	SUPERVISORES		1	
	COORDINADOR		1	
NUMERO DE PUESTOS:	MODALIDAD			CANTIDAD
	SERVICIO 8 HORAS DE LUNES A VIERNES 06:00 – 14:00			12
	SERVICIO 8 HORAS DE LUNES A VIERNES 14:00 – 22:00			11
	SERVICIO 8 HORAS DE LUNES A VIERNES 22:00 – 06:00			3
	SERVICIO 12 HORAS DIURNAS SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS			6
	SERVICIO 12 HORAS NOCTURNAS SABADOS DOMINGOS Y FESTIVOS			3
	TOTAL DE PUESTOS:			35
CALIFICACION, CALIDAD. SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO:		EXCELENTE		
LA EMPRESA FUE SANCIONADA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:	NO	TIEMPO DE REEMPLAZO DEL PERSONAL:	INMEDIATO	
EQUIPOS UTILIZADOS EN EL SERVICIO:	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN			
MEDIOS TECNOLOGICOS UTILIZADOS:	SISTEMA DE CONTROL DE RONDAS			
MODALIDAD DEL SERVICIO	FIJA Y MOVIL			
LUGAR DONDE SE PRESTO EL SERVICIO:	BOGOTA			
NOTA: EL SERVICIO SE PRESTO EN AREAS DE GRAN AFLUENCIA DE PUBLICO				
FIRMA Y SELLO DE QUIEN CERTIFICA				
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA		Ivan Costa Plata		
CARGO:		Secretario General		
FECHA DE EXPEDICIÓN		Marzo 16 de 2015		

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

Sebastian Salazar

De: Jenny Avendaño <coordinadoracomercial@cooviam.com>
Enviado el: lunes, 09 de noviembre de 2015 11:56 a.m.
Para: Sebastian Salazar
CC: Karen Duarte; Giovanni Mendieta Montealegre
Asunto: RE: Solicitud de subsanación convocatoria No. CP-016-2015
Datos adjuntos: SUBSANACION ICFES 2015.pdf

Bogota D.C. Noviembre 9 de 2015

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Ciudad

Referencia: Subsanación Proceso de Contratación CONVOCATORIA ICFES CP-016-2015

La suscrita **JULIANA MARCELA LUNA CHAVES** identificada con cedula de ciudadanía No. **52.789.684**, actuando en nombre y representación legal de la COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA- COOVIAM C.T.A. identificada con NIT 804.000.353-1, de acuerdo a su solicitud de subsanación recibida por correo electrónico de fecha 7 de Noviembre de 2015, nos permitimos realizar las siguientes aclaraciones y subsanaciones a nuestra propuesta así:

VER DOCUMENTO ADJUNTO,

*JENNY AVENDAÑO DIAZ
COORDINADORA COMERCIAL
coordinadoracomercial@cooviam.com
TEL. 7956680 Ext. 105
CEL: 3153117462*



COOVIA M C.T.A
NIT. 804,000,353-1

La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

De: Sebastian Salazar [mailto:ssalazar@icfes.gov.co]
Enviado el: sábado, 07 de noviembre de 2015 02:01 p.m.
Para: coordinadoracomercial@cooviam.com; servicioalcliente@cooviam.com; cooviambta@cooviam.com

CC: Karen Duarte <kduarte@icfes.gov.co>; Giovanni Mendieta Montealegre <gmendieta@icfes.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud de subsanación convocatoria No. CP-016-2015

Señores:

COOPERATIVA DE VIGILANCIA Y SERVICIOS DE BUCARAMANGA CTA. COOVIAM CTA SIGLA COOVIM CTM
Ciudad

Requerimiento: Solicitud de subsanación convocatoria No. CP-016-2015

De manera cordial y en atención a la revisión preliminar de la propuesta presentada por ustedes dentro de la convocatoria No. CP-016-2015, me permito hacer las siguientes solicitudes de subsanación:

ARMAMENTO Y MUNICIONES

- 1- De acuerdo con lo indicado en el numeral 10 del anexo técnico "10. ARMAMENTO Y MUNICIONES (Decreto 2535 de 1993 y artículo 19 del decreto 1979 de 2001" El proponente deberá presentar un certificado donde manifiesta que en caso de ser adjudicatario, garantizará el armamento con la respectiva provisión y las certificaciones de aptitud psicofísicas. Sin embargo no se observa la acreditación de este cumplimiento, por lo tanto se requiere su presentación.

EXPERIENCIA.

- 2- De manera cordial, le solicito la remisión del soporte documental o el acta de liquidación del contrato ejecutado con la Fundación Universitaria Panamericana, toda vez que el mismo no se adjunta aun cuando es dicho contrato el que se diligenció en el formato No. 3 de experiencia. Es preciso anotar que en su lugar se entregó copia del contrato con la Rama Judicial.

Lo anterior, en virtud de la evaluación efectuada por el ICFES. Para el cumplimiento de este requerimiento deberá presentar las subsanaciones requeridas antes de las 3:00 pm del día de 09 de noviembre de 2015, con el fin de poder cumplir con el cronograma establecido para el proceso.

Cordialmente,



Juan Sebastián Salazar Gutiérrez

Abogado- Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

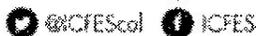
Carrera 7 No. 32 – 12 Edificio San Martín, Torre Sur – Piso 31

Teléfono +57 (1) 4841410 Ext. 138

ssalazar@icfes.gov.co

Tú sirves a tu país, nosotros te servimos a tí

www.icfes.gov.co



"Este es un mensaje de carácter confidencial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES.

Si usted no es el destinatario del mismo o no está autorizado para recibir este mensaje en nombre del destinatario,

absténgase de usar, copiar o divulgar en cualquier otra forma esta información"

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es indispensable.

¡Proteger el medio ambiente también está en sus manos!



El software de antivirus Avast ha analizado este correo electrónico en busca de virus.
www.avast.com